

RELACIÓN DE DICTAMENES DE LAS
DIVERSAS COMISIONES DE REGIDORES Y SU
OBJETIVO

- DICTAMEN N° 001-2011-MPH/Cz-CODAFyCTI (COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL- 08 Agosto 2011); el cual tuvo por finalidad proponer al Concejo Municipal aprobar la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública denominado: *“MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES A LOS PRODUCTORES DE PALTO DE LOS DISTRITOS DE CARAZ Y SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS-ANCASH”*; donde los beneficiarios directos fueron los agricultores de los Distritos de Caraz y Santa Cruz.

- DICTAMEN N° 002-2011-MPH/Cz-CORDSJyAM; (COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUDES Y ADULTO MAYOR- 05 ABRIL DEL 2011), el mismo que tuvo por finalidad proponer al Concejo Municipal autorizar al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la suscripción del *CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS – CARAZ PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA DURANTE EL AÑO 2011*, con el de fin de contribuir en la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria transferido por el MIMDES, para el cumplimiento de los objetivos y metas para el año 2011.

- Dictamen N° 003-2011-MPH/Cz-CORDSJyAM (COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUDES Y ADULTO MAYOR- 27 DE JUNIO DEL 2011), mediante el cual se propuso al Concejo Municipal lo siguiente: Aprobar *EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL que dispone la realización del MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO GRATUITO 2011*, así como la exoneración a los contrayentes participantes, de la tasa correspondiente por concepto de Derecho de Procedimiento, Publicación de Edicto Matrimonial y por Adicional según tarifario establecido en el T.U.P.A (Texto Único de Procedimientos Administrativos) de esta Municipalidad, el mismo que se llevo a cabo el 23 de Setiembre del año 2011., con una gran concurrencia de personas tanto de la zona urbana como rural; quienes lograron regularizar su estado civil mediante la celebración del Matrimonio Comunitario y con ello contribuir con el fortalecimiento de la Unidad familiar como célula básica de la sociedad.

- Dictamen N° 001-2011/MPH-Cz/CORESDyR, (COMISIÓN DE EDUCACIÓN SALUD, DEPORTES Y RECREACIÓN- 24 Marzo del 2011) donde se sugirio autorizar al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la suscripción del *CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS*; con el fin de Desarrollar acciones conjuntas para la erradicación del analfabetismo en el Distrito de Caraz, Provincia de

Huaylas, Departamento de Ancash, mediante la implementación de círculos de alfabetización, desde una perspectiva de igualdad de oportunidades y equidad en el género, impulsando una educación con equidad, priorizando los sectores vulnerables y considerando la diversidad cultural, social y geográfica del Distrito.

- DICTAMEN N° 001-2011-MPH/Cz-COROPYDC, (COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DEFENSA CIVIL- 31 DE ENERO DEL 2011), tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la *suscripción del Convenio para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública entre la Municipalidad Distrital de Huallanca (No sujeta al SNIP) y la Municipalidad Provincial de Huaylas (Sujeta al SNIP)*, con la finalidad de que la Municipalidad Provincial de Huaylas se encargará de formular y evaluar los proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Huallanca, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- DICTAMEN N° 002-2011-MPH/Cz-COROPYDC, (COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DEFENSA CIVIL- 31 DE ENERO DEL 2011) , tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la *suscripción del Convenio para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*

Pública entre la Municipalidad Distrital de Mato (No sujeta al SNIP) y la Municipalidad Provincial de Huaylas (Sujeta al SNIP); con el fin de que la Municipalidad Provincial de Huaylas se encargará de formular y evaluar los proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Mato, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Dictamen N° 008-2011-/MPH-Cz/COR.OPyDC, (COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DEFENSA CIVIL- 08 DE AGOSTO DEL 2011), mediante el cual se sugirió Aprobar un *presupuesto de S/. 17, 146.14 (Diecisiete Mil Ciento Cuarenta y Seis con 14/100 Nuevos Soles), para el Cofinanciamiento del Proyecto: “Limpieza y Mantenimiento de Vías e Instituciones Públicas de la Zona Urbana de la Ciudad de Caraz”;* con el objetivo de beneficiar a los pobladores de la comuna Caracina en el tema de salubridad.

- Dictamen N° 001-2011/MPH-Cz/CORPVCPyAC, (COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL CENTROS POBLADOS Y ASUNTOS CAMPESINOS- 28 DE FEBRERO); el mismo que tiene como objetivo proponer al Concejo Municipal, apruebe *EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA JUNTAS VECINALES Y COMUNALES DEL DISTRITO DE CARAZ;*

con el objetivo de permitir que el vecino de la Jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Huaylas, ejerza su derecho de participación vecinal.

- DICTAMEN N° 002-2011-MPH/Cz-CORPVCPyAC, , (COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL CENTROS POBLADOS Y ASUNTOS CAMPESINOS- 21 DE MARZO); el cual tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal apruebe lo siguiente: Aprobar *la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad del Centro Poblado de Cruz de Mayo por la suma ascendente a S/. 1,700.00 (Un mil setecientos con 00/100 Nuevos Soles)*, a otorgarse en forma mensual; precisando que cuyo monto total asignado para el año Fiscal 2011 asciende a la suma de S/. 20,400.00 (Veinte mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) para el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos delegados; con el objeto de Formalizar la transferencia Financiera otorgada por la Municipalidad Provincial de Huaylas, a favor de la Municipalidad del Centro Poblado Cruz de Mayo, con la finalidad de que este último organice, promueva e implemente los servicios públicos delegados dentro de su Jurisdicción, de conformidad a sus competencias y funciones conferidas por la Ley de la materia.

- DICTAMEN N° 003-2011-MPH/Cz-CORPVCPyAC, (COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL CENTROS POBLADOS Y ASUNTOS CAMPESINOS- 31 DE MARZO) el

mismo que tuvo por finalidad proponer al Concejo Municipal para que mediante Acuerdo de Concejo apruebe lo siguiente: Aprobar *la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad del Centro Poblado de Llacshu por la suma ascendente a S/. 1,700.00 (Un mil setecientos con 00/100 Nuevos Soles)*, a otorgarse en forma mensual; precisando que cuyo monto total asignado para el año Fiscal 2011 asciende a la suma de S/. 20,400.00 (Veinte mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) para el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos delegados; con el objeto de Formalizar la transferencia Financiera otorgada por la Municipalidad Provincial de Huaylas, a favor de la Municipalidad del Centro Poblado de Llacshu, con la finalidad de que este último organice, promueva e implemente los servicios públicos delegados dentro de su Jurisdicción, de conformidad a sus competencias y funciones conferidas por la Ley de la materia.

- DICTAMEN N° 001-2011/MPH-CZ/COR.PRTP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 06 DE ENERO DEL 2011); el presente dictamen tiene por finalidad proponer al concejo Municipal apruebe mediante Ordenanza Municipal; el *Reglamento Interno de concejo MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS*, con el fin de normar la organización del Concejo Municipal de la Provincia de Huaylas.

- DICTAMEN N° 005-2011/MPH-CZ/CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 24 DE ENERO DEL 2011); el presente Dictamen tiene por finalidad proponer al concejo Municipal apruebe *EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - ANCASH - PERU Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL MARKAYACHAY – PERU*; con la finalidad de promover un intercambio de profesionales de salud y así poder realizar campañas de atención medica y la capacitación y entrenamiento en servicio de los profesionales de la salud del ámbito de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

-Dictamen N° 007-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 24 DE ENERO DEL 2011), mediante el cual se proponer al Concejo Municipal apruebe el *Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Nacional Agraria la Molina y la Municipalidad Provincial de Huaylas*, con el objetivo de que la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Municipalidad Provincial promuevan el fortalecimiento de la Gestión en esa Municipalidad, a través del asesoramiento e implementación de proyectos de represamiento de agua, canales de irrigación, carreteras, reforestación,

promoción del agro-ecoturismo, mejoramiento de pasto forrajero, mejoramiento génico de animales, producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.

- Dictamen N° 014-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 21 DE FEBRERO DEL 2011); el cual tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la suscripción del *CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA*; con el objetivo de Establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento de la cultura, de la investigación científica y tecnología, así como la cooperación técnica que ambas instituciones se puedan brindar recíprocamente.

- DICTAMEN N° 015-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 04 DE MARZO DEL 2011); el mismo que tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal autorice al

señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la suscripción de los *CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS Y LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVÍN SOCIEDAD ANONIMA (EPS CHAVÍN)*, con el objeto de formalizar el Cambio de Unidad Ejecutora del Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Desagüe del Sector I del Casco Urbano de la ciudad de Caraz, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas – Ancash con código SNIP N°s 125323, 127017, 125312, 125278, 125318 y 127054”.

- Dictamen N° 016-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 22 DE MARZO DEL 2011); tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal apruebe el *Proyecto de Ordenanza Municipal que Fija el Monto del Derecho de Emisión, Monto Mínimo del Impuesto Predial y Fecha de Vencimiento de Tributos Municipales*; con el objeto de Formalizar los pagos de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales de Limpieza Pública en la Jurisdicción del distrito de Caraz, correspondiente al año Fiscal 2011; a fin de que los contribuyentes puedan cumplir oportunamente con el pago de sus referidos impuestos.

- DICTAMEN N° 017-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 22 DE MARZO

DEL 2011); el cual tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal apruebe el *Proyecto de Ordenanza Municipal que establece el Régimen de Beneficios Tributarios y No Tributarios en el Distrito de Caraz*, con el objeto de permitir a los contribuyentes regularizar sus deudas atrasadas a nivel de cobranza ordinaria y extraordinaria, los mismos que se encuentran pendientes de cobro a favor de la Municipalidad Provincial de Huaylas; así como regularizar sus pagos que se encuentran prescritas, con la finalidad de establecer un saldo real sobre las obligaciones de pago.

- DICTAMEN N° 018-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 22 DE MARZO DEL 2011); el mismo que tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal apruebe el *Proyecto de Ordenanza Municipal que Fija la Tasa de Interés Moratorio (TIM) aplicable a las Deudas Tributarias de la Municipalidad Provincial de Huaylas*; aclarando que, los costos generados para la implementación de la presente ordenanza son mínimos, en relación con los ingresos a ser captados, según corresponda.

- DICTAMEN N° 019-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISION ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 25 DE MARZO DEL 2011); el presente dictamen tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal

apruebe el *Proyecto de Ordenanza Municipal que otorga Beneficios Extraordinarios por Pronto Pago*; esclareciendo que el pago puntual de los tributos es fundamental para el cumplimiento de los objetivos y tareas de la Municipalidad, con ello se podrá garantizar la prestación de diversos servicios, como limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, reforzamiento de la Seguridad Ciudadana, entre otros servicios que se vienen prestando en beneficio de los vecinos de la Ciudad de Caraz.

- DICTAMEN N° 020-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 01 DE ABRIL DEL 2011); el presente dictamen tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la suscripción del *CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO” Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS*; con la finalidad de desarrollar la investigación científica en las diversas especialidades que ofrecen ambas instituciones.

- DICTAMEN N° 027-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 16 DE MAYO DEL 2011) ; el presente dictamen tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal

autorice al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la suscripción del Convenio para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública entre la Municipalidad Distrital de Santo Toribio (No sujeta al SNIP) y la Municipalidad Provincial de Huaylas (Sujeta al SNIP); con el objeto de que, la Municipalidad Provincial de Huaylas se encargará de formular y evaluar los proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Santo Toribio, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- DICTAMEN N° 032-2011-MPH/Cz-CORPRTyP;(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 19 DE MAYO DEL 2011),el cual tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal apruebe el *PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 BASADO EN RESULTADOS*; el mismo que tiene el objeto reglamentar y definir las pautas para la participación Ciudadana en el proceso de toma de decisiones relativo a la asignación de los recursos públicos en los procesos de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto Participativo, estableciendo disposiciones para promover la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto, en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado del Gobierno Local.

- DICTAMEN N° 035-2011-MPH/Cz-CORPRTyP; (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 19 DE MAYO DEL 2011) el cual tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal apruebe el *PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL HATUN HUAYLAS*; y de esta forma permitir la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras o proyectos de inversión pública, en el marco de las competencias y funciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que le sean delegadas.

- DICTAMEN N° 036-2011-MPH/Cz-CORPRTyP;(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 16 DE JUNIO DEL 2011), el cual tiene por finalidad proponer al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, *la suscripción del Convenio para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública entre la Municipalidad Distrital de Santa Cruz (No sujeta al SNIP) y la Municipalidad Provincial de Huaylas (Sujeta al SNIP)*; el cual tiene el fin que la Municipalidad Provincial de Huaylas se encargará de formular y evaluar los proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Dictamen N° 038-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 30 DE JUNIO DEL 2011), mediante el cual se propuso al Concejo Municipal lo siguiente: aprobar el proyecto de ordenanza municipal que aprueba la modificación de la unidad de protección social para *la creación de la UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (UDEHUS)*; con la finalidad de beneficiar a los pobladores de la Comuna Huaylina, ya que se promoverá el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la zona rural a través de la participación y el desarrollo de proyectos productivos, incentivando la innovación, creatividad y competitividad; así como la promoción de la Cooperación Local, Regional y nacional a través de Entidades en materia de Jóvenes y Adulto Mayor, tanto en la zona Urbana como Rural.

- Dictamen N° 039-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 22 DE JULIO DEL 2011) mediante el cual se propuso al Concejo Municipal aprobar el *Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Constitución y el Estatuto de la Mancomunidad Municipal “Corredor Andino”*; con las siguientes finalidades:

- Construcción y mejoramiento de infraestructura vial.

- Fomento de la Inversión Privada y promoción del empleo a través del turismo.
- Promover la participación vecinal en el desarrollo económico local.

-Dictamen N° 040-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACION Y PRESUPUESTO- 09 DE AGOSTO DEL 2011); mediante el cual se solicito al Concejo Municipal aprobar la suscripción de la *“PRIMERA ADENDA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS, REGIÓN ANCASH Y EL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA N° 041-2008/MPH-CZ”*, con el objeto de lograr el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica dentro de nuestra Provincia.

- Dictamen N° 044-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 19 DE AGOSTO DEL 2011); mediante el cual se requirió al Concejo Municipal, aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que APRUEBA la *MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, Y CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS POR LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO Y*

SOCIAL; con el fin de beneficiar a los pobladores de la Comuna Huaylina, porque de esta manera se promoverá el progreso en la calidad de vida de los ciudadanos de la zona rural a través de la participación y el desarrollo de proyectos productivos, estimulando la innovación y talento; así como el fomento de la Participación Local, Regional y nacional a través de Entes en materia de Jóvenes y Adulto Mayor, tanto en la zona Urbana como Rural

- Dictamen N° 045-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 25 DE AGOSTO DEL 2011); mediante el cual se solicitó al Concejo Municipal aprobar el *“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL-COFOPRI Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS”*, con el objetivo de integrar esfuerzos y establecer instrumentos de mutua cooperación interinstitucional, con la finalidad de brindar información a la población de la jurisdicción sobre el estado situacional del trámite de la titulación de los predios individuales y de los expedientes ingresados al Sistema Integrado de COFOPRI-SICO, facilitándose el acceso a esta información a través del módulo de COFOPRI en Línea, de la Pagina Web Institucional, sin costo alguno para el usuario.

- Dictamen N° 047-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 25 DE AGOSTO DEL 2011); donde se sugirió al Concejo Municipal aprobar el *“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL WAWAWASI DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL-MIMDES Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS-CARAZ-DEPARTAMENTO DE ANCASH*; con el fin de fortalecer la calidad de atención integral que brinda el Comité de Gestión “Caraz Dulzura”, en el Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, beneficiando a 96 niñas y niños menores entre los 06 y 47 meses, respectivamente.

- Dictamen N° 048-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACION, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 13 DE SETIEMBRE DEL 2011); donde se propuso al Concejo Municipal aprobar el *“CONVENIO DE ADHESION DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP) Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS*; con el objeto de que la Municipalidad Provincial de Huaylas cuente con un mecanismo de acceso y comprobación directa al

servicio de publicidad registral en línea para el eficaz ejercicio y cumplimiento de sus funciones, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del Artículo 5º de la Ley N° 29566.

- Dictamen N° 050-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 13 DE SETIEMBRE DEL 2011) ; se sugirió aprobar el *“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS Y SENASA ANCASH, PARA EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS MOSCAS DE FRUTA EN SU DISTRITO*; con la finalidad de optimizar la condición Sanitaria de la actividad agraria en la Comuna Caracina.

- Dictamen N° 051-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 27 DE SETIEMBRE DEL 2011); se propuso al Concejo Municipal aprobar el *“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS*; con el objetivo de Consolidar la acción cultural como medio para la apropiación cultural y desarrollo cultural; asimismo, consolidar la acción cultural como medio para la apropiación

colectiva de los valores históricos nacionales y estímulo de la capacidad creativa, artística a fin de contribuir a la afirmación de la identidad nacional.

- Dictamen N° 052-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011); donde se propuso al Concejo Municipal aprobar el *“CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PERSONALES BAJO LA MODALIDAD DE DESCUENTO POR PLANILLA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS Y EL SCOTIABANK PERÚ”*, con el objeto de establecer los lineamientos generales que permitan canalizar los préstamos personales que bajo la modalidad de descuento por planilla otorgara el banco a los trabajadores de esta institución que califiquen según la política crediticia asegurado un proceso transparente y acorde a las normas legales vigentes.

- Dictamen N° 059-2011-MPH/Cz-CORPRTyP,(COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 17 DE OCTUBRE DEL 2011); donde se propuso al Concejo Municipal aprobar *EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL ESQUEMA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE CARAZ; ASÍ COMO EL ESTUDIO TÉCNICO DEL*

MISMO; con el fin de Implementar los planes urbanos y de acondicionamiento territorial, para poder cumplir con las normas vigentes dictaminadas en la ley orgánica de Municipalidades, Reglamento de acondicionamiento territorial (D.S. N° 027-2003-VIVIENDA) y demás normas con respecto a la organización del espacio físico – uso del suelo.

- Dictamen N° 061-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 24 DE OCTUBRE DEL 2011); en el que se propuso aprobar el “*CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HOSPITAL”SAN JUAN DE DIOS DE CARAZ” DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS EN EL MARCO DEL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES PIM-2011*; y de esta manera Garantizar la atención y reducir la desnutrición en niños menores de 6 años en el ámbito del Distrito de Caraz.

- Dictamen N° 062-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 24 DE OCTUBRE DEL 2011); donde se propuso aprobar el “*CONVENIO DE APOYO PARA*

PLANES CONCERTADOS EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN EN EL DISTRITO DE CARAZ, ENTRE EL HOSPITAL “SAN JUAN DE DIOS DE CARAZ”, DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ-2011; y así contribuir al conocimiento y prácticas de detección de enfermedades prevalentes de la infancia y manejo del valor nutricional de los alimentos, en madres de los comités del Vaso de Leche, del Distrito de Caraz, para tener niños y niñas; sanos, fuertes, inteligentes y felices.

- Dictamen N° 063-2011-MPH/Cz-CORPRTyP (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011); donde se propuso aprobar el “*CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS Y EL COLEGIO NACIONAL (I.E.) “2 DE MAYO*”; y así mejorar la Calidad en la Administración de la Biblioteca Virtual del Colegio Nacional “2 de Mayo” y por ende las capacidades de los usuarios.

- Dictamen N° 064-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011); donde se propuso al Concejo Municipal aprobar la SOLICITUD de un préstamo al Banco de la Nación de conformidad con lo dispuesto por

el numeral 24) del Art. 9° y demás pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, hasta por la suma de 1'850,000.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que será cancelado hasta por un plazo de 33 meses con el objeto de destinarlo exclusivamente para el proyecto: “Fortalecimiento Institucional de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huaylas – Ancash – I Etapa – Adquisición de Maquinaria”, con el fin de efectuar un préstamo del Banco de la Nación por el monto de S/. 1' 850,000.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles), para la adquisición de un tractor oruga y una moto niveladora con la finalidad de implementar de maquinaria pesada a la Unidad de Equipo y Maquinaria de la Municipalidad Provincial de Huaylas y de esta manera dicha Oficina pueda mejorar el desarrollo de sus actividades laborales de campo.

- Dictamen N° 065-2011-MPH/Cz-CORPRTyP, (COMISIÓN ORDINARIA DE PLANIFICACIÓN, RECAUDACIÓN, TRIBUTACIÓN Y PRESUPUESTO- 14 DE NOVIEMBRE DEL 2011); en el que se propuso aprobar el *“CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS-CARAZ Y EL DEPARTAMENTO DE SALVAMENTO DE ALTA MONTAÑA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ (DEPSAM)”*, con el objetivo de establecer pautas de apoyo y

colaboración entre la DEPSAM y la Municipalidad Provincial de Huaylas, para realizar acciones conjuntas que promuevan el desarrollo y seguridad de nuestra ciudad.

- Dictamen N° 001-2011/MPH/Cz-PCORTCyCV, (COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y CIRCULACIÓN VIAL- 26 DE FEBRERO DEL 2011), de la Comisión Ordinaria de Regidores de Transportes, Comunicaciones y Circulación Vial, mediante el cual se propuso al Concejo Municipal lo siguiente: Declarar en Reorganización Administrativa, Estructural y Normativa el Transporte Público Especial de Pasajero y Carga en Vehículos Menores Motorizados – Motokar y no Motorizados – Triciclos, por un periodo de 90 días calendario; precisando además que dicha situación de reorganización comprende en todos sus ámbitos y competencias de la Unidad de Transporte y Transito de la Municipalidad Provincial de Huaylas, para contribuir con el objetivo trazado, permitiendo la normatividad pertinente para determinar el ordenamiento del Tránsito en el distrito de Caraz.

- Dictamen N° 003-2011-MPH/Cz-CORTCyCV, (COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y CIRCULACIÓN VIAL- 25 DE MARZO DEL 2011), proponer al Concejo Municipal para que mediante Acuerdo de Concejo apruebe lo siguiente: *Declarar en reorganización administrativa, estructural y normativa el Sistema de*

Transporte Público Especial de Pasajeros y Carga en Vehículos Mayores motorizados, por un periodo de 60 días calendarios.

- Dictamen N° 004-2011-MPH/Cz-CORTCyCV, (COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y CIRCULACIÓN VIAL- 10 DE ABRIL DEL 2011), mediante el cual se propuso al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, la suscripción del *CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS*, con la finalidad de designar un porcentaje del fondo proveniente de la recaudación por papeletas de infracción impuestas por el personal de tránsito; y de esta manera lograr mejorar la calidad de Servicio del Sistema de Transporte Público, en beneficio de los usuarios del referido servicio.

- Dictamen N° 006-2011-MPH/Cz-CORTCyCV, (COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y CIRCULACIÓN VIAL- 25 DE MAYO DEL 2011), mediante el cual se propuso al Concejo Municipal apruebe el Proyecto de Ordenanza Municipal que Establece Medidas Urgentes sobre Transporte de Carga Pesada; con la finalidad de establecer medidas urgentes sobre el Transporte de Carga Pesada en la jurisdicción del Distrito de Caraz.

- Dictamen N° 008-2011-MPH/Cz-CORTCyCV, (COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y CIRCULACIÓN VIAL- 08 DE JULIO DEL 2011), con el cual se sugirió al Concejo Municipal, apruebe el Proyecto de Ordenanza Municipal que Dispone la Reglamentación del Artículo Segundo de la Ordenanza Municipal N° 18-2011/MPH-CZ, para cual se tuvo en cuenta que la aplicación de la Ordenanza Municipal N° 018-2011/MPH-CZ debe asegurar el mejoramiento permanente de la calidad del servicio de transporte público de pasajeros en nuestra ciudad capital; esto implica que los nuevos vehículos que se incrementen a través de las empresas que vienen operando actualmente o a través de otras empresas que pretendan ingresar, los vehículos que conformen su flota, deben ser cada más modernos, incluso vehículos del año, como ha sucedido en la ruta Caraz-Huaraz. Sin embargo es importante tener en cuenta que las medidas que se tomen, no pueden limitar el manejo de las empresas teniendo en cuenta la oferta y la demanda, así como la libertad de trabajo y la fijación de precios.

- Dictamen N° 009-2011-MPH/Cz-CORTCyCV, (COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y CIRCULACIÓN VIAL- 18 DE AGOSTO DEL 2011), mediante el cual se sugirió aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Reglamento de Licencias de Conducir para Vehículos Automotrices y No Motorizados de Transporte Terrestre de la Provincia de Huaylas, habiéndose verificado las ordenanzas que aprueba

y modifican el Reglamento Nacional de Licencias de Conducir Vehículos Automotores y No Motorizados de Transporte Terrestre; dicha Ordenanza Municipal no cumple con lo reglamentario de acuerdo a las normas vigentes a la actualidad, por lo que solicita que se modifique en todos sus extremos dicha ordenanza, para su adecuada aplicación para la expedición de licencias de conducir en la Clase B y Categorías IIa, IIb y IIc; siendo de vital importancia la nueva reglamentación en concordancia a los Decretos Supremos D.S N° 040-2008-MTC, D.S N° 045-2008-MTC, D.S N° 001-2009-MTC y D.S N° 036-2009-MTC, D.S N° 037-2010-MTC y D.S N° 038-2010-MTC, por cuanto facilitara la expedición de las licencias en las categorías mencionadas.

- Dictamen N° 010-2011-MPH/Cz-CORTCyCV, (COMISIÓN DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y CIRCULACIÓN VIAL- 17 DE OCTUBRE DEL 2011), donde se propuso la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que establece en 12 toneladas, la capacidad máxima del peso bruto de los vehículos de carga pesada que circulan por el puente carbonera; y tratar de evitar de esta manera accidentes futuros debido al exceso de carga de los vehículos que utilizan dicha vía.

- DICTAMEN N° 003-2011-MPH/Cz-CORTyC, (COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIALIZACIÓN- 03 DE JUNIO DEL 2011), por finalidad proponer al Concejo Municipal autorice la Subasta Pública para la Concesión de los Servicios Higiénicos del Mercado Central, Campo Ferial y la Explanada de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huaylas;
- DICTAMEN N° 004-2011-MPH/Cz-CORTyC, (COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIALIZACIÓN- 23 DE JUNIO DEL 2011) por finalidad proponer al Concejo Municipal AUTORICE la Subasta Pública para la Concesión en Uso de los Puestos de Venta en el Local Multiusos del Barrio la Esperanza y los Terrenos de San Miguel, de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

